

## Medidas Preventivas ante Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica

Ante la posibilidad de episodios críticos de contaminación del aire, las autoridades han dispuesto una serie de medidas preventivas para resguardar la salud de la población y reducir las emisiones contaminantes.

Las principales disposiciones son las siguientes:

**Prohibición de humos visibles:** No se permite la emisión de humos visibles entre las 18:00 y las 23:59 horas, en los sectores que serán informados oportunamente. Esta medida será fiscalizada por la Autoridad Sanitaria.

**Restricción de actividad física al aire libre:** Se reco-

mienda no realizar actividades físicas ni deportivas al aire libre, especialmente durante los horarios de mayor concentración de contaminantes.

**Uso de mascarillas:** Se sugiere el uso de mascarillas para adultos mayores, niños y niñas, personas embarazadas y quienes

padezcan enfermedades crónicas, como medida de protección ante la mala calidad del aire.

Asimismo, recordamos a la ciudadanía la importancia del uso de leña seca, una acción clave para disminuir la contaminación intradomiciliaria y ambiental. Evite multas y fiscalizaciones

cumpliendo con esta medida preventiva.

Instamos a toda la comunidad a colaborar activamente respetando estas recomendaciones, que buscan proteger la salud de todos, especialmente de los grupos más vulnerables.

Autoridades Sanitarias y Ambientales